



Grupo-epm

# Boletín Proveedores y Contratistas **CENS**

Edición N° 3  
Junio de 2022



Síguenos en



[www.cens.com.co](http://www.cens.com.co)

Línea de atención 01 8000 414115


## Manual de Conducta para Proveedores y Contratistas



Señor Proveedor y Contratista, el Grupo EPM ha expedido el Manual de Conducta y lo ha incorporado en su relacionamiento continuo con sus proveedores y contratistas, teniendo en cuenta su direccionamiento estratégico y con el objetivo de establecer criterios de conducta en aspectos legales, éticos, ambientales, sociales y de gobierno.

En esta oportunidad queremos invitarlo a conocer en detalle la nueva versión del Manual de Conducta que rige nuestros comportamientos y relaciones con Proveedores y Contratistas, consúltelo dando [clic aquí en español](#) o en [ingles](#) o en nuestra página web [www.cens.com.co](http://www.cens.com.co) en la Sección Proveedores y contratistas.

### TIPS para el correcto diligenciamiento del anexo 3 del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para gestores de contratos y contratistas de CENS

ANEXO 3. REPORTE TRIMESTRAL DE ACCIDENTALIDAD DE CONTRATISTAS		
 Grupo-epm	Fecha: _____	Periodo reportado: _____
	Contratista: _____	No. de Contrato: _____
	Objeto: _____	
	Fecha inicio: _____	Fecha finalización: _____
	Gestor Técnico / SST: _____	Firma: _____
ITEM	REQUERIMIENTO	DATOS
1	Número promedio de trabajadores en el periodo	
2	Número de horas trabajadas al día	
3	Días trabajados en el periodo	
4	Número de días perdidos por Accidentes de Trabajo (Incluyendo los días de prórroga que se generen por accidentes ocurridos en periodos anteriores)	
5	Número de días perdidos por causa médica (origen común).	
6	Número de días perdidos por permisos y otras causas	
7	Número total de horas de ausentismo (Causa médica y otras causas)	
8	Número de horas extras y otro tiempo suplementario	
9	Horas Hombre Trabajadas en la ejecución del contrato (H.H.T)	
10	Número de accidentes ocurridos durante el periodo	
11	Número de accidentes sin tiempo perdido	
12	Número de accidentes con tiempo perdido	
13	Índice de Frecuencia (I.F.)	
14	Índice de Severidad (I.S.)	
15	Índice de lesión incapacitante (I.L.I.)	

El anexo debe ser diligenciado trimestralmente por el contratista. Las fechas de reporte serán los primeros cinco (5) días hábiles de: enero, abril, julio y octubre de cada año. Independiente de la fecha de inicio o finalización del contrato.

El gestor técnico o técnico SST debe revisar y aprobar con su firma y que el documento este correctamente diligenciado.

Para el reporte de días de incapacidad causados por Accidente de trabajo, se deben registrar todos los días perdidos por el evento ocurrido, independiente de la fecha final del contrato.

En caso de no presentarse accidentes en el periodo, se debe marcar en este campo el valor de cero (0)

Recordar que el Índice de Lesiones Incapacitantes es tenido en cuenta para realizar la Evaluación de Desempeño de los contratistas.



**CENS** invita a todos los Proveedores y  
Contratistas a la capacitación de:

## **Facturación electrónica**

Agiliza tus trámites para gestionar el pago de la  
ejecución de sus actividades de la mejor manera.

visualiza el curso de facturación  
electrónica dando **clic aquí**

o en nuestra página de CENS en la Sección de  
Proveedores y Contratistas

## ¿Sabías que en CENS tenemos implementados controles para el tratamiento de datos personales en las relaciones contractuales?

A continuación compartimos algunas prácticas que aplicamos para proteger la información personal:

- Adoptamos, implementamos y divulgamos una política para el tratamiento de datos personales.
- Establecimos procedimientos para la recolección, almacenamiento y uso de los datos.
- Identificamos riesgos y controles asociados al tratamiento de datos.
- Registramos nuestras bases de datos personales ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Adoptamos medidas de seguridad y protocolos para la atención de incidentes con datos personales.
- Realizamos gestión de encargados mediante cláusulas y/o contratos de transmisión de datos.
- Capacitamos a nuestro personal sobre el adecuado manejo de datos.

Te invitamos a consultar nuestra política de tratamiento de datos personales [aquí](#)



## DDHH en Cadena de Suministro de CENS

### Señor Contratista:

Próximamente CENS estará invitando a sus **trabajadores** a una **Capacitación presencial en DDHH**.

Por lo anterior, agradecemos estar atentos para cuando se envíe la invitación y sea divulgada a sus trabajadores e incentiven su asistencia a esta actividad.

### Recuerda actualizar la información financiera en Ariba



Contar con la información actualizada de todos nuestros proveedores, es fundamental para llevar a cabo un proceso de contratación ágil, transparente y seguro.

Además, para participar en los procesos de contratación del Grupo EPM, es indispensable que tengas actualizado en Ariba:

**Los datos de contacto:** Teléfonos fijos, celular, correos electrónicos, Nombre y datos del Representante Legal.

**La información Financiera:** Actualizar y adjuntar los estados financieros al 31 de diciembre del cierre fiscal 2021.

Ten presente, que los estados financieros deben estar firmados por el representante legal, el contador público o el revisor fiscal, en caso de que aplique \*(No se aceptan firmas en imágenes, copiadas y/o pegadas).



Grupo epm

Para mayor información las empresas pueden comunicarse a  
la línea de atención nacional **01 8000 414115**

**Síguenos en**



**[www.cens.com.co](http://www.cens.com.co)**

Línea de atención **01 8000 414115**